PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VII - Núm. 1.556 | GRANADA, sábado 7 de marzo de 1942 | Número suelto: 25 cts. | Suscripción: 5 ptas. al mes (Pago anticipado)

BATAVIA,

CAPITAL DE LAS INDIAS HOLANDESAS, CONQUISTADA POR LOS JAPONESES

Es ya imposible la defensa de **Java**

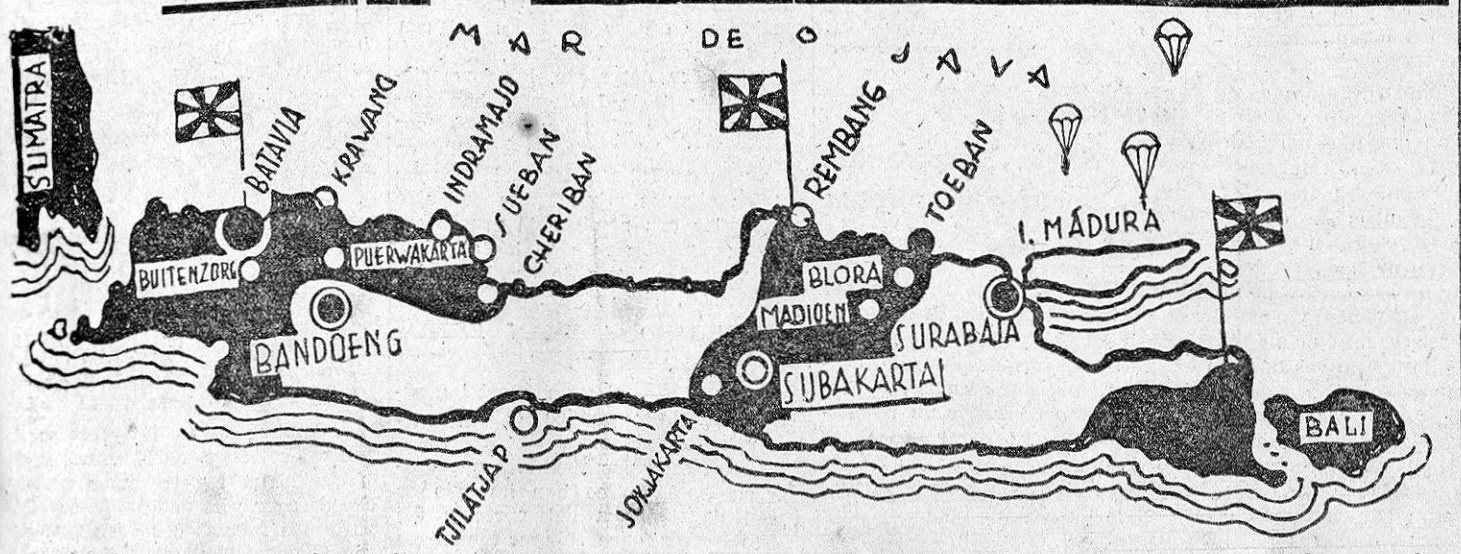

La situación en Java: La columna desembarcada en el N. O. de la isla, después de conquistar Indramaio y Krawang, ha ocupado ayer Buitenzorg y Batavia, quedando toda la parte occidental en poder japonés. La columna de Rembarg, prosiguió su avance atravesando la isla y ocupando entre otras capitales, Subakarta. En la isla Madura, han aterrizado paracaidistas y el extremo oriental está igualmente en poder nipón.

Bandoeng, 6.—Los acontecimientos de Java se precipitan hacia una crisis final, anuncia el corresponsal de la agencia Reuter en Bandoeng.

«Las fuerzas japonesas han logrado desembarcar considerables refuerzos, merced a los cuales han conseguido una superioridad aérea y terrestre aplastante, pues mientras que mantienen el monopolio del aire, sus unidades de infantería cuentan con cinco veces más efectivos de aquellos de que dispone el alto mando neerlandés, el cual escasamente si cuenta con cien mil hombres; la diferencia numérica se mantiene, asimismo, por lo que respecta al material de tracción, tanques y cañones de todos los calibres.

HA FRACASADO LA OFENSIVA NEERLANDESA

La ofensiva neerlandesa destinada a aplastar a los núcleos japoneses de desembarco ha fracasado rotundamente y es preciso confesarlo, continúa el corresponsal inglés. La maniobra holandesa estuvo a punto de triunfar plenamente, pero no llegó a conseguirlo por la falta de efectivos humanos suficientes. Las unidades neerlandesas han quedado tan desorganizadas a consecuencia del revés sufrido en las primeras operaciones que difícilmente podrían ser reorganizadas. De esto se dan cuenta los japoneses, que prosiguen su ataque con ímpetu creciente.

LA LLANURA DEL NORTE, EN PODER DE LOS JAPONESES

La gran llanura del norte de Java está ya casi completamente evacuada, o ha sido ya invadida por los japoneses, los cuales arrecian en sus acometidas contra las fortificaciones de Bandoeng. La situación en este punto es confusa, pero no se puede por menos de reconocer que las fuerzas niponas hacen todos los esfuerzos posibles por ocupar la ciudad venciendo la resistencia neerlandesa.

YA ES IMPOSIBLE LA DEFENSA DE LA ISLA

La defensa de Java, prosigue el informador británico, dependía de la llegada de unos importantes refuerzos cuyo arribo a Batavia había sido anunciado para mediados de febrero. Como los refuerzos de referencia no llegaron, la defensa de la isla se ha hecho imposible y la llegada de fuerzas de socorro en un futuro más o menos inmediato hay que darla por descontada, pues la aviación japonesa bombardea tan intensamente los puertos de Java que la utilización de los mismos se ha hecho totalmente imposible. El único puerto que quizás pudiera aún ser empleado para el envío de refuerzos, sería el de Tjilatjap, en la parte media de la costa meridional, pero se encuentra totalmente destruído por la intensidad de los ataques aéreos que los japoneses han llevado a cabo contra él.

LAS FUERZAS DEFENSORAS NO PODRAN SER EVACUADAS

Y este aislamiento significa, además—termina el periodista inglés—que las fuerzas aliadas que se encuentran en el territorio insular no tienen ruta de escape. La cosa está completamente fuera de dudas, por lo que se cree que la resistencia de las tropas, ya virtualmente vencidas, será intensísima hasta el último momento. El ejemplo que se cita en las calles de las poblaciones de Java es el del general Mac Arthur, cuyas hazañas quisieran imitar las fuerzas neerlandesas, británicas y norteamericanas que aun combaten sin esperanza alguna contra los contingentes japoneses.—Efe.

San Francisco, 6. (urgente).—Las fuerzas japonesas han entrado en Batavia, capital de las Indias neerlandesas.

Tokio, 6. (urgente).—Las fuerzas imperiales japonesas han ocupado Batavia, capital de la isla de Java, el jueves, a las 21,30 horas locales, según hace saber un comunicado extraordinario del cuartel general imperial.—Efe.

¿Dimitirán CHURCHILL, Cordell Hull y Stimson?

Wáshington, 6.—Un rumor, que hasta ahora no ha tenido confirmación alguna, da como posible la dimisión del secretario del departamento de Guerra norteamericano, Stimson, y la del secretario del departamento de Estado, Cordell Hull. También se afirma, según noticias de Londres, que Stafford Cripps sustituirá, probablemente, a Churchill en la dirección de la política inglesa.—

Hoy, fiesta de Santo Tomás de Aquino

El S. E. U. la celebrará con varios actos

La Jefatura del Distrito Universitario del S. E. U., para conmemorar la festividad de Santo Tomás de Aquino, ha organizado para el día de hoy una misa que se celebrará en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, a las once y media de la mañana.

A continuación, y en la clase de Arte de nuestra Universidad, tendrá lugar un acto en el que intervendrán el camarada Juan Alcalá López, jefe del Departamento de Organización y Personal del S. E. U., y el muy ilustre señor don Francisco Piqueros Souviron, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y profesor de Dogma de la Universidad.

El acto deportivo anunciado para hoy, a las cuatro de la tarde, queda suspendido por el mal tiempo.

PARACAIDISTAS JAPONESES SOBRE LAS ISLAS CELEBES

He aquí el momento—recogido por los aviadores nipones y enviado a Europa por «radiofoto»—del lanzamiento de fuerzas paracaidistas japonesas sobre Menado, en las islas Célebes. (Foto Cifra.)

LA PUERTA DE AUSTRALIA ha quedado abierta PARA LOS JAPONESES

«No tenemos intención de devolver a Holanda sus colonias», dicen los nipones. - Están preparadas otras ofensivas en el Pacífico

Shanghai, 6.—«Después de la conquista de Java, cuyas horas están ya contadas desde la ocupación de Batavia, queda abierta la puerta de Australia a nuestras fuerzas, como consecuencia de haber enviado ese país a otros puntos sus soldados y sus aviones», declara el portavoz militar japonés en Shanghai, teniente coronel Kriyama, al tratar de la lucha en la citada isla, a la que califica de última fortaleza de las democracias en el Pacífico occidental. «Es lamentable—añade Kriyama—que las Indias neerlandesas, a las que sólo habíamos pedido su colaboración económica, se hayan dejado llevar a ser instrumento del imperialismo anglonorteamericano; con ello, se han separado para siempre de su metrópoli, pues en forma alguna abrigamos la intención de devolver a Holanda sus Indias orientales, siendo, por añadidura, completamente impotente el Gobierno emigrado de aquel país. En cuanto a Australia, que ha vertido su sangre por Gran Bretaña sin poder esperar nada de ella a cambio, su Gobierno ha obrado de modo incalificable hacia su pueblo.»

A continuación, dió a entender el portavoz que se preparan otras ofensivas japonesas, para las que—dijo—constituye un obstáculo el constante aumento de las distancias a que han de ser llevadas, obstáculo ligero, por lo demás, dada la inacción de la flota submarina del adversario. La experiencia demuestra, terminó, que la ocupación de la península de Malaca, de Filipinas y de las Indias neerlandesas no requiere sino contingentes poco considerables, con lo cual, sin que sea necesario llamar reservas, el Japón puede llevar a cabo nuevas ofensivas con sus actuales tropas del frente, sostenidas, cual se ha visto, de modo brillantísimo y eficaz, por el arma aérea nipona.»—Efe.

Las fuerzas aliadas que defienden la isla de Java

***La isla de Java** está defendida, a más de la guarnición de tropas neerlandesas, por los contingentes que pudieron ser retirados de Filipinas, Singapur, Borneo, Sumatra, etc., cuando fueron ocupadas, y por los refuerzos enviados por el Gobierno australiano. Las fotos muestran la diversidad de los defensores: escoceses, ya sin faldilla, indios del Punjad, y fuerzas holandesas.*

El tiempo sufrido en cárceles, checas y batallones de trabajadores, en zona roja,

será abonable para el licenciamiento en el Ejército

Madrid, 6. — El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy, entre otras, una disposición por la que se resuelve que, el tiempo sufrido de prisión en cárceles "checas" o batallones de trabajadores, será abonable a efectos de licenciamiento, tanto a los individuos presentes en filas como para aquellos que en lo sucesivo puedan incorporarse. El tiempo que los individuos comprendidos en la presente orden deben servir, será el de sus reemplazos, teniéndoles en cuenta el abono que pudiera corresponderles. — Cifra.

El que atentase contra un ministro

en ejercicio de su función o contra el cónyuge, descendientes o ascendientes, tendrá pena de muerte

Madrid, 6.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se modifican los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la seguridad del Estado y los artículos 164, 165, 261, 262 y 264 del código penal. Los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la seguridad del Estado quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 50.—El que atentase contra un ministro en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas, aun cuando hubiese cesado en ellas, incurrirá en pena de muerte, si a consecuencia del hecho resultase muerto o lesiones graves; en la de ocho años y un día de prisión a catorce de reclusión si las lesiones fuesen leves y no concurriere intención de matar y en la de cuatro a ocho años de prisión, los demás casos, siempre que no concurriere ánimo homicida.

Artículo 52.—Serán castigados con las penas establecidas en los dos artículos anteriores para los delitos en ellos previstos los que atentaren contra el cónyuge, descendiente o ascendiente de los ministros, autoridades o funcionarios, siempre que el atentado o la amenaza tuviere relación con las funciones, misiones o cargos desempeñados por aquellos.

Artículo 69.—Los delitos definidos en los capítulos primero, segundo y tercero de esta ley serán juzgados por la jurisdicción militar. Ley sobre reforma de la de responsabilidades políticas. En el preámbulo de la misma se dice que se atribuye a la jurisdicción ordinaria el enjuiciamiento de las responsabilidades, a la par que se encomiendan al ministerio de Hacienda y sus dependencias centrales y provinciales aquellas facultades administrativas que le corresponden como gestor idóneo de la economía estatal; duplícanse, para mayor rapidez de las resoluciones, el número de salas del tribunal nacional, manteniéndosele en sus funciones como garantía de continuidad en ejercicio y de unidad de criterio en sus resoluciones, pero dotándole de una mayor flexibilidad y más amplias facultades en su capacidad revisora, y se introduce la intervención del ministerio fiscal como legítimo representante de la ley en la aplicación uniforme y serena de sus dictados. Ley por la que se conceden un subsidio vital alimenticio y regulando las pensiones a los padres pobres de los sacerdotes víctimas de la barbarie roja.

Muñoz Chápuli

OFRECE EL SERVICIO DE CAMIONES DE MOTRIL-GRANADA PARA LA ENTREGA INMEDIATA DE SUS REMESAS.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Francisco Olmedo Herrera

NOTARIO

TERCIARIO FRANCISCANO

Que falleció piadosamente en el Señor en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual, don Pedro Manjón; el decano del Ilustre Colegio Notarial; su desconsolada esposa, doña Soledad Jiménez Padilla; sus hijos, don Francisco, don José y don Luis; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios, y les participan que la conducción del cadáver se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde su domicilio, Cárcel Alta, 5, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Diego Jiménez Domínguez

QUE FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 64 AÑOS DE EDAD, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, don Francisco López Luque; su desconsolada esposa, doña Encarnación Rodríguez Telles; sus hijos don José, doña Magdalena, doña María del Carmen y don Manuel; hijos políticos don Miguel Muñoz Capilla, don Ladislao Palma Berens, doña Ana Espinosa González y doña María Garijo Escobar; hermanos, nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver al cementerio de esta villa, que tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde.

Illora, 7 de marzo de 1942.

125.000 personas

desfilaron ayer mañana ante la imagen de *Jesús de Medinaceli* en Madrid

Madrid, 6. — Más de ciento veinticinco mil fieles habían desfilado a las dos de la tarde ante la imagen de Jesús de Medinaceli. Entre las numerosas personalidades que acudieron a orar ante Jesús Nazareno figuraban los ministros de Marina y Educación Nacional, subsecretario de Hacienda, delegado nacional de Ex cautivos, director general de Trabajo, almirante Heras, secretario de la Red Nacional de Ferrocarriles y un representante del embajador de Francia en España. A pesar de la lluvia pertinaz que durante todo el día ha caído, la fila de fieles, constantemente renovada, daba la vuelta a la manzana en que el templo está situado. Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y guardias urbanos y de la Policía armada cuidaban del orden y organizaban la entrada en el templo.—Cifra.

Llamamiento

de los aspirantes al curso de pilotos *de complemento*

Madrid, 6. — Ha sido firmada por el señor ministro del Aire la orden de llamada a los aspirantes que han sido elegidos para formar parte del curso de pilotos de complemento, y previamente habrán de sufrir un reconocimiento que tendrá lugar entre los días 16 de marzo y 15 de abril de los corrientes en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid (calle del General Oraa, 30), y entre los días 18 de marzo al 8 de abril, inclusive, en el Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla, sito en el pabellón vasco (exposición). La no presentación a este reconocimiento supone renuncia a ingreso en el curso. A tal efecto, los aspirantes deberán cuidar de informarse del día y lugar que le corresponderá la presentación, datos que aparecerán en el "Boletín Oficial del Estado" y el del Ejército del Aire del día 7 del actual.—Cifra.

TEATRO

Circuitos Carcellé, en el Cervantes

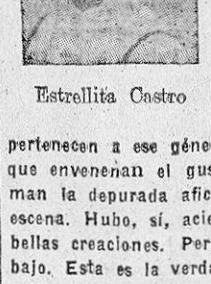

Estrellita Castro

En líneas generales el espectáculo que ayer—en su presentación en Granada—nos ofreció Circuitos Carcellé, no ha de contar ciertamente con nuestro aplauso. Y no porque dejase de ser agradable; precisamente por lo contrario. Casi todos sus números, por fáciles y atrayentes, pertenecen a ese género de representaciones que envenenan el gusto público y amalgaman la depurada afición por el arte de la escena. Hubo, sí, aciertos personales, hasta bellas creaciones. Pero el tono general fué bajo. Esta es la verdad que no regateamos.

Como no regateamos tampoco—¿podríamos traicionar la dura exigencia crítica?—que en el lado peor del espectáculo figuró notablemente Amalia de Isaura, pertinaz en aguzar—un tanto descuidadamente—el sentido parodista de su género. No es que cerremos en banda contra la parodia. Es que el buen gusto sabe muy bien distinguir dentro de la parodia, entre ironía y sarcasmo, con afán siempre insatisfecho por lo exquisito y desdén sistemático contra lo grosero.

Estrellita Castro, sin embargo, nos gustó en general. No es que se mantuviese a la misma altura. Es que tuvo sus notas salientes y entre ellas, sin duda, la mejor fué «La Lola de los brillantes», de su película «Torbellino». Sin duda es una de las más felices creaciones de Estrellita, la más capaz de provocar en el alma del ovente emoción entrañable y auténtica.

Pepita San Salvador nos pareció muy bien en la danza de la muñeca. Nos hubiera parecido mejor si hubiera prescindido de gran número de contorsiones y acrobacias, que le robaron ingenuidad. En algún momento hasta nos acordamos del circo.

La interpretación del «Amor brujo» y de la «Danza de fuego» nos parece aceptable, así como las intervenciones del guitarrista Maravillas.

Y nada más, por hoy, que ha habido de todo. ¿Mañana?—X. X.

11 buques con 82.500 toneladas, hundidos por los alemanes en aguas americanas

Una división alemana rechaza los ataques de fuerzas soviéticas ocho veces superiores

Gran cuartel general del Führer, 6. —El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En diferentes sectores del frente del este y a pesar de la nueva ola de frío, han sido rechazados, después de combates encarnizados, los ataques locales del enemigo, el cual ha sufrido elevadas pérdidas. Se han capturado varios centenares de prisioneros. Ha proseguido el bombardeo de importantes objetivos de guerra de Leningrado por la artillería pesada del ejército. El 4 y 5 de marzo, el enemigo ha perdido en el frente del este un total de 61 carros blindados. Aviones de combate alemanes han efectuado eficaces ataques nocturnos contra la fortaleza de Sebastopol y contra importantes edificios militares del centro de la ciudad de Moscú.

En Africa del norte, las formaciones aéreas de la Luftwaffe han atacado las bases aéreas y los objetivos ferroviarios del territorio egipcio, en la región de Fuka el Daba. En los repetidos ataques sobre Malta han sido alcanzadas con bombas de grueso calibre las instalaciones de los aeródromos y de las bases de escala de los submarinos del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN EXTRAORDINARIO

Berlín, 6. — El gran cuartel general del Führer publica el siguiente comunicado extraordinario:

"Los submarinos alemanes que operan en el Atlántico han hundido en aguas de América del norte y del centro otros once barcos enemigos con un desplazamiento total de 82.500 toneladas, entre ellos siete grandes petroleros. En estos ataques ha sido hundido también un gran destructor norteamericano y los torpedos han averiado a dos buques mercantes más.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 6. — Comunicado número 643 del cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"Fuertes patrullas enemigas que operaban en la zona de Tmimi han sido rechazadas por nuestros contraataques.

En el sur de Libia, nuestras guarniciones saharianas han rechazado en nuevas e intensas acciones los elementos motorizados del adversario. Las formaciones aéreas que apoyaron estas operaciones ametrallaron y bombardearon al enemigo, que se retiró apresuradamente, abandonando en nuestro poder algunos prisioneros y diversos elementos blindados. Un avión inglés fué destruído en tierra.

Los aviones británicos han bombardeado Bengasi y han causado graves daños en algunos edificios, no se señalan víctimas.

Han proseguido enérgicamente las operaciones aéreas contra la isla de Malta. La caza alemana derribó a un aparato "Wellington" y otro del tipo "Hurricane".—Efe.

UNA DIVISION ALEMANA RECHAZA LOS ATAQUES DE OCHO DISIONES SOVIETICAS

Berlín, 6. — Una sola división alemana ha rechazado durante seis semanas, en tres puntos distintos, los ataques de ocho divisiones soviéticas que trataban de romper las líneas defensivas de la región situada al este de Kursk. Los detalles que se reciben en Berlín acerca de esta gran batalla indican que en el transcurso de ella han sido destruídos o inutilizados catorce tanques rusos, 43 cañones de diversos calibres, 54 armas pesadas de infantería, 30 camiones, 100 trincos y numerosas ametralladoras. Además, los bolcheviques perdieron más de un millar de caballos. Los alemanes hicieron más de 400 prisioneros, entre ellos un coronel con todo su estado mayor, y causaron al enemigo un número de bajas tres veces superior.

FUERTE BOMBARDEO DE MALTA

La Valetta, 6. — Los bombardeos aéreos de la isla de Malta durante la pasada jornada han ocasionado algunas víctimas.

Los datos oficiales indican que el pasado mes de febrero ha sido aquel en que el número de bajas registradas ha sido mayor en comparación con los meses anteriores. Un total de 117 personas han resultado muertas y 705 personas heridas, de ellas 543 gravemente.—Efe.

BOMBARDEO DE MOSCU

Berlín, 6. — Durante la noche del 5 al 6 de marzo los aviones alemanes de combate han bombardeado Moscú, según se comunica oficialmente. Con buena visibilidad, los aparatos germanos se acercaron a la metrópoli roja y atravesaron la barrera antiaérea que la protege para volar hacia el centro de la ciudad. Fueron arrojadas bombas sobre diferentes objetivos de Moscú y se pudieron observar grandes incendios. El ataque duró una hora y todos los aviones alemanes que tomaron parte regresaron indemnes a sus bases.—Efe.

DOS PATRULLEROS INGLESES HUNDIDOS

Londres, 6.—El Almirantazgo británico comunica que han sido hundidos los patrulleros ingleses «Sotra» y «Clanghten».—Efe.

REGISTRO

en el consulado soviético *de Estambul*, relacionado con el atentado a von Papen

Estambul, 6. — En el consulado general soviético, en Estambul, se ha efectuado un registro durante la noche de ayer y la mañana de hoy. Importantes fuerzas de policía protegieron la operación judicial. Las investigaciones están relacionadas con el atentado de que fué objeto el embajador alemán von Papen, hace algunos días.—Efe.

TEATRO CERVANTES

Hoy sábado 7 de marzo de 1942

CIRCUITOS CARCELLE presenta EL MAS FORMIDABLE ESPECTACULO QUE VIAJA POR ESPAÑA.

La primerísima figura del cinema español

Estrellita Castro

Amalia de Isaura

Eminente maquietista.

PEPITA SAN SALVADOR

Singular danzarina.

BERTA ADRIANI y PEPE ARIAS

Notabilísimos coreográficos.

LUIS MARAVILLAS

Concertista de guitarra.

PILAR CALVO — TRIO ALONSO

MUÑECAS DE LA DANZA

VICTORITA y PILI PITERS

y cuerpo de baile.

Funciones a las 7 de la tarde y a las 10 y media de la noche.

El domingo, secciones a las 4, 7 y 10 y media. Las localidades están a la venta en taquilla.

COLISEO OLYMPIA

Gran éxito de la producción nacional titulada

Pepe Conde

Por Miguel Ligero y Pastora Peña.

PARA SU NEGOCIO, LO MAS CONVENIENTE ES EL SERVICIO EXTRA-RAPIDO PARCELONA-GRANADA, POR

Agencia Ibáñez

TRASPASO

«Café Bar España»

Sitio céntrico, por no poder atenderlo. Amplio local, salón de baile y calefacción central

Mira de Amezcua, 3 Guadix

PATRIA

PERFIL DEL MUNDO II

INGLATERRA, potencia naval sin bases

LA INCOGNITA DE AUSTRALIA

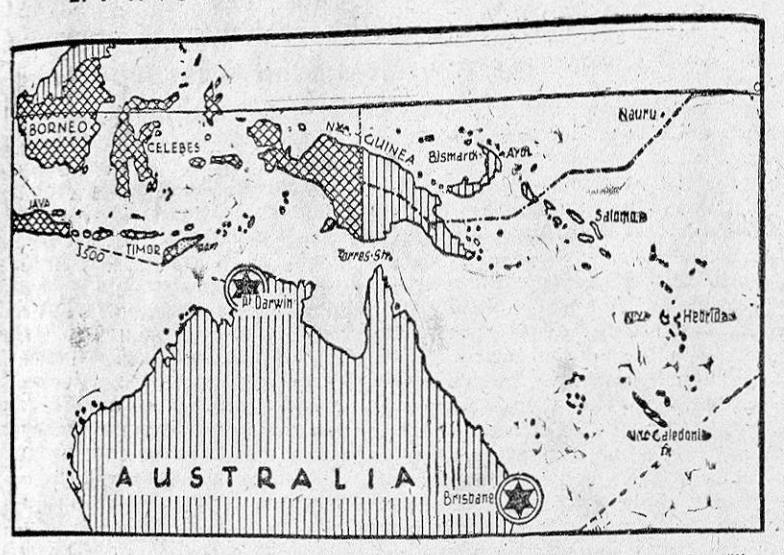

Se pregunta, con razón, qué se proponen los japoneses respecto a Australia. Ello pone de manifiesto cómo se ha desatado la imaginación de los curiosos. Cierto que los prodigios nipones han dado pie. No está exenta de interés, sin embargo, la interrogación. Australia—siete millones de kilómetros cuadrados flotando entre el Pacífico y el Indico—constituye — siquiera sea cuantitativamente — un posible objetivo, aunque por hoy no descendemos a considerar si militar o económica, o si en ambos sentidos a la vez.

Ahora bien. Merece especial mención el hecho de que la ocupación militar de Australia no está libre de grandes dificultades. No es que una vez conquistada Java y asentados los pies en Timor sea difícil el salto sobre la gran isla. No. Es que la conservación de Australia por parte del Imperio del Sol Naciente no es cosa realizable sin entretenimiento y empleo de grandes contingentes de fuerzas. Dificultades de conservación y no de conquista son las de Australia. Por ello es lógico suponer que en Tokio se habrá meditado muy mucho la cuestión, pesando en sutil balanza de precisión inconvenientes y ventajas. Apuntados aquéllos, bien merece estudiar éstas. Cabe considerar el caso en que la ocupación fuere parcial y el que lo fuere total. La parcial sería difícilmente mantenida y supondría para el dominio japonés una brecha abierta donde los aliados volcasen a manos llenas sus desesperados recursos. Bajo un punto de vista militar e inmediato, no obstante, a los japoneses les bastaría la sola posesión de Port-Darwin completándose la conquista del triángulo que forma con Hong-Kong y Singapur, y en el que se asienta la hegemonía anglosajona en Extremo Oriente. La ocupación total salvaría, sin embargo, el problema de perpetuar un frente, aunque a cambio de gastar un respetable contingente humano del ejército nipón.

Económicamente no representa demasiado Australia, por otra parte apartada y al margen de las grandes vías comerciales del mundo. Descontados sus desiertos y sus bosques, de eucaliptos, apenas si quedan unas zonas de cultivo, poco extensas, aunque productivas, en el norte y el sureste. En minas, sin embargo, su riqueza es grande, figurando a la cabeza el carbón, muy necesario al equilibrio de la economía japonesa.

Otro factor importantísimo debe tenerse en cuenta en cuanto a la posible ocupación de Australia. Tal es el gran aliciente que para la conquista supone la afinidad racial de los nipones con los indígenas. Siempre reacios a la dominación blanca, éstos, que vegetan aún en el primitivismo más crudo — no tienen más ideal que comer y su falta de escrúpulos le lleva a engullir culebras y lagartos — encontrarían, sin duda, en el pueblo japonés el vehículo preciso para entrar en el campo reclado de la civilización. En tal caso el europeo habría de confesar su fracaso. Porque en verdad que en el espíritu y en la vida de aquella pobre gente nuestros modos y nuestros sentimientos, representados por británicos y holandeses en sus explotaciones, no han hecho la menor huella.

Un periódico alemán, "Der Bund", a tal efecto refería, hace unos días, que un negro australiano en 1931 pretendió hacer al Papa un relato de las penalidades de su pueblo. La Prensa suiza después, bebiendo en las fuentes informativas del negro, hizo relatos espeluznantes de la tragedia de Australia sometida por los blancos a una política que se fundaba "en el temor de que no hubiera qué comer en el caso de que los pobladores del continente rebasasen los cinco millones". Ciertamente, que estos datos inclinan a pensar que los australianos indígenas no bendigan el día venturoso — allá por el siglo XVII — en que las naves occidentales mordieron sus costas.

ESCUADRA SIN BASES

¿Cuáles son las bases navales de que disponen todavía los países aliados? Nos hacemos eco de esta pregunta que hace pocos días formulaba un periódico europeo. No hay para ella mejor respuesta que la enumeración de hechos y el recuento de datos.

Los aliados han perdido Singapur, Hong-Kong y virtualmente Rangún y Surabaya. Wladivostock está prácticamente eliminado por el compacto cerco que representa la cadena insular japonesa. Aden sólo tiene cabida para una escuadra. Burban, el puerto mejor fortificado del Africa del Sur sólo dispone de un muelle capaz para un solo barco de guerra. Durban, Simonstewa y Sidney no tienen instalaciones portuarias de primera clase. Gibraltar se encuentra aislado. Port Darwin está casi al alcance de las manos japonesas. ¿Dónde y cómo puede apoyarse o cobijarse—según los casos—para operar militarmente la escuadra inglesa? Verdaderamente que por primera vez en la Historia, Inglaterra se encuentra en la dura coyuntura de ser potencia naval sin bases.—CEFEOR.

PARA RECIBIR PRONTO SUS MERCANCIAS DE BARCELONA, NADA MAS QUE
Agencia Ibáñez

SE ESPERAN FUERTES COMBATES en Surabaya

Rangún, amenazado por una maniobra envolvente de los nipones

SE RECRUDECEN LOS ATAQUES JAPONESES EN JAVA

Saigón, 6.—Los combates de la isla de Java adoptan una forma bastante confusa que no permite establecer los puntos donde se encuentran las tropas de los dos beligerantes. Las últimas informaciones parecen indicar un recrudecimiento de los ataques japoneses.

Los japoneses proceden por el empleo de pequeños grupos de tropas, formados por 300 ó 400 hombres, que, apoyados por tanques ligeros, se infiltran entre las posiciones neerlandesas para desorganizar el sistema defensivo establecido por las tropas holandesas. De este modo la artillería pesada de los aliados se encuentra sin objetivos que batir, puesto que los grupos diseminados por los bosques no ofrecen blanco para las piezas de grueso calibre.

De todos modos los informes recibidos en Saigón dan cuenta de que los contraataques llevados a cabo por las tropas neerlandesas han conseguido algunos éxitos de carácter local. Pese a ello, los japoneses han ocupado el aeródromo de Kalidjati y la ciudad de Poerwakarta, mientras que más al este, las tropas japonesas que partieron de Rembang han ocupado Touban, y los grupos avanzados nipones sólo se encuentran a 60 kilómetros de Surabaya. Por otra parte, mediante una maniobra realizada por dos de los grupos nipones desembarcados en diferentes puntos de la isla, Buitenzorg ha quedado cercado y sin posibilidad de recibir ayuda. Las informaciones de origen británico señalan encuentros de patrullas en el sector de Surabaya, pero todo hace esperar que en esta región se librarán intensos combates, dado que los holandeses han establecido una serie de poderosas fortificaciones en torno a la base naval.

En Birmania los combates han proseguido al oeste del Sittang, amenazando los japoneses con realizar una maniobra envolvente en torno a Rangún. La Prensa de Londres se muestra admirada de que las tropas chinas que se encuentran en territorio birmano no hayan participado hasta el momento en la defensa de Rangún, pero suponen que quizás no tienen otra misión que la de proteger la alta Birmania de un eventual ataque de las tropas japonesas concentradas en Chieng-Mai.—Efe.

LA PARTE ORIENTAL DE LA ISLA DE JAVA, SERIAMENTE AMENAZADA

Tokio, 6.—Comunican de Surabaya que la parte oriental de la isla de Java se encuentra seriamente amenazada por una ofensiva directa de las tropas japonesas. Las comunicaciones ferroviarias entre Surabaya y la región occidental de la isla han quedado interrumpidas con la ocupación del nudo central ferroviario de Surakarta. Esta ciudad se encuentra a unos 225 kilómetros al oeste de Surabaya. Además de Surakarta y de Batavia, los japoneses han ocupado once ciudades más.»—Efe.

LA TOTALIDAD DE LOS POZOS PETROLIFEROS DE SUMATRA EN PODER DE LOS JAPONESES

Tokio, 6.—El sesenta o setenta por ciento de las fuentes petrolíferas más ricas de Sumatra han caído en poder de los japoneses como resultado de la ocupación nipona, según informan de Sumatra. Las fuerzas de ocupación apenas han encontrado resistencia. Entre los yacimientos de combustible líquido ocupados figuran los del territorio de Kahad y los de la región de Bankalen, en la costa del Océano Indico.—Efe.

EL ATAQUE A AUSTRALIA ES INMINENTE

Sidney, 6.—El mayor general Bennett, que mandaba las tropas australianas en la península de Malaca, ha declarado hoy a los periodistas: «Corriendo el riesgo de ser calificado de alarmista, afirmo que el ataque japonés contra Australia se producirá en fecha muy próxima. No se trata de meses sino de semanas. Por lo tanto, los australianos han de hacer frente al problema que se presenta al país. Es preciso que actuemos rápidamente y que nos adelantemos al peligro. No tengo ninguna duda de que podremos aniquilar a todo contingente japonés que tratara de desembarcar en nuestras costas.»—Efe.

SIR RICHARDS FORICE COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS AEREAS INDIAS

Bangkok, 6.—La «radio» británica anuncia que sir Richards Forice, mariscal del Aire, ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas aéreas indias.—Efe.

EL GOBIERNO BIRMANO TRASLADADO A MANDALAY

Ginebra, 6.—El periódico «Daily Express» publica una información procedente de Mandalay acerca de la situación actual en Birmania, en la que se precisa que el gobernador de Birmania ha abandonado precipitadamente Burma y se ha trasladado a Mandalay. «Entre tanto—añade el periódico—el aeródromo de Mingaladen, al norte de Rangún no está en condiciones de prestar servicio a las fuerzas británicas, a consecuencia de los ataques aéreos de los japoneses, los cuales han avanzado últimamente con tal rapidez que no ha sido posible proceder a la evacuación del aeródromo. Los aviadores ingleses y norteamericanos que hasta la fecha despegaban con sus aparatos de este aeródromo se han visto obligados a abandonar sus aviones y darse a la fuga. Tampoco se disponen de los medios necesarios para rellenar los embudos causados por las bombas niponas en el campo de aviación, con la rapidez necesaria. La pista de despegue y aterrizaje ha quedado completamente destruída.»—Efe.

VARIAS CIUDADES DE JAVA EN PODER DE LOS JAPONESES

Bandung, 6.—Se anuncia oficialmente que varias localidades del este y centro de Java, entre ellas Yudjokarta, se encuentran ya en poder de las fuerzas niponas.—Efe.

LA PARTE OCCIDENTAL DE JAVA, OCUPADA

Bandoeng, 6.—De fuente holandesa se anuncia que virtualmente la totalidad de Java occidental se encuentra en poder de los japoneses y se han retirado de ella los aliados. Batavia será acupada en seguida—se añade—si no lo está ya. Se cree que la batalla principal se desarrollará alrededor de Bandoeng, donde se oye ya el cañoneo de la artillería.

Buitenzorg ha caído también en manos de los japoneses. Continúa la acción defensiva de las tropas aliadas.—Efe.

El ataque a AUSTRALIA es inminente

El número de muertos del bombardeo de París asciende ya a 700

Cientos de personas se hallan aún entre los escombros

París, 6.—En los arrabales de París bombardeados se encuentran todavía entre los escombros—según comunica «Paris Midi»—a personas aun vivas, pero que parecen haber perdido la razón. En la noche última fueron recogidas entre las ruinas quince personas que fueron llevadas a un hospital en estado de delirio.

Varios heridos han sucumbido a consecuencia de las lesiones sufridas, en las últimas 48 horas, con lo que el número de muertos se acerca ya a los setecientos.—

CALLES DE PARIS DESAPARECIDAS POR COMPLETO

París, 6.—Los barrios y las calles de París que han sufrido el bombardeo británico presentan aún el aspecto de un verdadero infierno. Manzanas enteras de casas están convertidas en gigantescos montones de escombros, en los que aun se oyen gritos de socorro de las personas que han quedado enterradas. Han sido retirados de las ruinas gran número de cadáveres. Se oye continuamente el ruido de tabiques que se derrumban mientras las ruinas siguen ardiendo, porque los bomberos no disponen de suficiente agua a causa de la destrucción de las tuberías. Algunas calles han desaparecido casi por completo y se ve el interior de las casas cuyos muros exteriores se derrumbaron.

En el Ayuntamiento de Boulogne ha empezado a ser inhumados los cadáveres de las víctimas del bombardeo. La mayoría de los muertos no han podido ser identificados inmediatamente y sus familiares desfilan de manera ininterrumpida ante los ataudes para tratar de reconocerlos.

100 PERSONAS SE HALLAN SEPULTADAS EN UN SOTANO

París, 6.—Después de 28 horas de esfuerzos, los bomberos de París, ayudados por personal civil, han logrado salvar con vida a 12 personas que se hallaban sepultadas entre las ruinas de una casa destruída por el bombardeo aéreo británico.

Los trabajos de salvamento continúan con toda actividad, ya que se cree que en uno de los sótanos del mismo edificio quedan aún cien inquilinos que se refugiaron allí al comienzo del ataque.—Efe.

UN DIA DE LUTO NACIONAL POR LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO

París, 6.—La jornada de luto nacional por las víctimas del ataque aéreo británico contra París, comenzará mañana, sábado, y durará hasta el mediodía del domingo. Teatros, cines, escuelas y oficinas públicas permanecerán cerrados durante este tiempo. La inhumación de los cadáveres tendrá lugar el sábado en los cementerios de los Ayuntamientos respectivos. En la Catedral de Nuestra Señora se celebrará el domingo un solemne funeral.—Efe.

La sesión de ayer del proceso de Riom se celebró a puerta cerrada

Riom, 6.—A la una y cuarto de la tarde llegaron a la sala de audiencias del Tribunal los cinco inculpados, que se pusieron a conversar con sus abogados. La entrada de la sala ha sido prohibida al público y la Prensa. Ni siquiera se autoriza la asistencia a los debates de los taquígrafos oficiales. Los periodistas, menos numerosos que de costumbre, aguardan en los pasillos del Palacio de Justicia.—Efe.

SESION A PUERTA CERRADA

Vichy, 6.—En los centros competentes se confirma que en la novena audiencia del proceso de Riom, que se celebrará hoy, se tratará de la memorable reunión del Consejo Supremo de la Defensa Nacional del 23 de agosto de 1939, que fué, como se sabe, decisiva para la declaración de guerra de Francia y en la que Daladier afirmó que Francia estaba preparada en cuanto al armamento. La sesión de hoy se verificará a puerta cerrada y se cree que los debates durarán varias horas.—Efe.

Cuidado con los enfriamientos

Dolor de cabeza

es muchas veces el primer indicio de un enfriamiento. En vez de soportarlo, conviene tomar

Instantina

que corta los resfriados y sus dolores.

Consulte con su médico

BAYER

Aprobado por la Censura Sanitaria N.° 1402

Anuncios por palabras

ENSEÑANZA

LATIN. Examen de Estado. Bachillerato. Razón: S. Isidro, 78, 2.º

VENTAS

MOSTRADOR cubista, radio Universal, estanterías. Razón: Plaza Universidad, 4, portería.

VARIOS

PROVETAS, copas graduadas, pesa líquidos, termómetros clínicos. BAZAR RAYOS X.

NECESITO piso amplio, con sol y sitio céntrico. Oferta: Bazar Linde

DESEO cochera o local amplio para almacén. Ofertas: Apartado 104. Telf. 2199.

Cupón pro ciegos núm. 553

El Frente de Juventudes convoca un curso PARA LA FORMACION DE instructores auxiliares

Podrán aspirar al ingreso en la Academia, los militantes del Partido cuya edad esté comprendida entre los 23 y los 35 años. La duración del cursillo será de nueve meses y comenzará el día seis de abril

Para realizar la misión que al Frente de Juventudes encomienda la ley de 6 de diciembre de 1940, es imprescindible la formación de un cuadro de instructores auxiliares que pueden posteriormente llevar a cabo su misión educadora en todas y cada una de las provincias de España.

A tal fin la Delegación Nacional del Frente de Juventudes organizará en Madrid, en la Academia nacional de mandos «José Antonio», un curso para la formación de los referidos instructores auxiliares del Frente de Juventudes, cuya duración será de seis meses para enseñanzas teóricas, al cabo de los cuales y después de tres meses de prácticas, obtendrán el indicado título aquellos alumnos que por su aprovechamiento y aptitud dentro de la Academia y a través de las citadas prácticas se hagan acreedores a él, pasando acto seguido a formar parte del Servicio nacional de instructores, con los deberes y derechos que el reglamento del referido Servicio les imponga y otorgue, de acuerdo con el artículo 4.º del decreto de la Jefatura del Estado de 2 de septiembre de 1941 y con el sueldo anual inicial de 8.500 pesetas, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 6.º del antedicho decreto.

El curso de capacitación para las enseñanzas teóricas, dará comienzo en la Academia nacional «José Antonio» el día 6 de abril próximo y terminará el día 30 de septiembre del presente año. Los alumnos que obtengan el título de instructores auxiliares, después de realizar los tres meses de prácticas donde las necesidades del Servicio así lo aconsejen, pasarán inmediatamente a desempeñar las funciones de su categoría en las provincias que se les designen y donde haya vacantes, si bien ellos podrán elegir provincia por orden de calificaciones obtenidas durante el curso, mientras no estén cubiertas las citadas vacantes.

Artículo 1.º—Podrán aspirar al ingreso en la Academia nacional «José Antonio» y seguir en ella el curso de referencia, los españoles militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. que el día 6 de abril del presente año, tengan una edad comprendida entre los 23 y los 35 años, una moral intachable y estén exentos de mutilación calificada de permanente.

A efectos de ingreso se considerarán méritos los siguientes y por orden de preferencia los que se expresan:

a) Ser afiliado a alguno de los partidos unificados antes del 18 de julio de 1936 o en su defecto haber prestado servicios destacados dentro de la organización.

b) Ser oficial provisional, de complemento o de milicias y haber combatido, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentre.

c) Ser huérfano de caído en aras del Movimiento en acción de guerra o en la retaguardia enemiga.

d) Ser maestro nacional en ejercicio o poseer algún título académico.

e) Ser ex cautivo.

Artículo 2.º—Excepcionalmente podrán concurrir al curso de la Academia nacional «José Antonio», aun no habiendo cumplido los 23 años, los camaradas formados anteriormente al 6 de diciembre de 1940 en las Organizaciones Juveniles o en el Sindicato Español Universitario y posteriormente en el Frente de Juventudes, que hubiesen destacado por su espíritu ferviente y meritorio. En este caso el límite de edad será de 21 años.

Asimismo los que por su carácter religioso no puedan pertenecer a organizaciones políticas, podrán concurrir a estos cursos siempre que habitualmente se dediquen a la enseñanza, ateniéndose sin embargo, a los demás condiciones que se establecen para la selección.

Artículo 3.º—Según el apartado del artículo primero, en que está comprendido cada aspirante, tendrán una puntuación, siendo además puntuables las condecoraciones civiles o militares; las heridas de campaña y el haber tomado parte activa en el Movimiento del 18 de julio de 1936.

Tendrán igualmente puntuación especial aquellos aspirantes que en la actualidad posean el nombramiento de instructores auxiliares provisionales del Frente de Juventudes, así como aquellos que hayan adquirido el certificado de instructores elementales provisionales en los cursos de provincias.

Artículo 4.º—Los aspirantes serán seleccionados a tenor de los méritos expuestos siendo llamados por la Academia nacional de mandos «José Antonio» los trescientos que reúnan la mayor puntuación, para su presentación en la referida Academia el día 6 de abril próximo, donde serán sometidos a un reconocimiento médico que garantice la ausencia en ellos de enfermedades contagiosas y a una prueba de aptitud física.

Artículo 5.º—De los seleccionados por el reconocimiento médico y prueba de aptitud física, los primeros doscientos, según la puntuación deducida de su documentación, quedarán en calidad de aspirantes, en régimen de internado en la Academia, y los restantes permanecerán como aspirantes externos, pero asistiendo como los internos a todos los actos y clases que se les señalen, excepto a las comidas, pernoctando además fuera de la Academia.

Artículo 6.º Todos ellos, internos y externos, estarán en observación hasta finalizar el mes de abril y en este período harán varios ejercicios calificables. Con el resultado de estos ejercicios se hará una conceptuación cuyo resultado será la admisión definitiva como alumnos de la Academia de aquellos que a juicio de sus profesores reúnan las condiciones necesarias.

Los alumnos admitidos definitivamente quedarán en régimen de internado y los no admitidos se dividirán en dos grupos; unos que perderán todos sus derechos, no pudiendo aspirar en lo sucesivo a obtener el ingreso en la Academia, y otros que tendrán derecho preferente para la siguiente convocatoria.

Artículo 7.º Los aspirantes dirigirán sus instancias debidamente documentadas al delegado nacional del Frente de Juventudes, por medio de las Delegaciones Provinciales respectivas, cuyos delegados las corsarán con su informe personal que llevará el visto bueno del jefe provincial del Movimiento.

Artículo 8.º Tanto los modelos impresos de instancias como de los documentos que las han de acompañar, podrán recogerse en las Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes.

Artículo 9.º Las instancias con póliza de 1'50 y documentación, acompañadas de tres fotografías del aspirante, tamaño 4 por 6 cms., y con rostro de 2 cms., de altura, tendrán entrada en las Delegaciones Provinciales antes del día 15 de marzo y en la Academia Nacional "José Antonio" antes del 20 del mismo mes.

Artículo 10. Los aspirantes seleccionados y avisados para su incorporación a la Academia, harán su presentación en la misma provistos de las prendas de vestuario y equipo que en la Delegación Provincial se les detallará.

Artículo 11. A su incorporación hará cada aspirante un ingreso en la Administración de la Academia de 50 pesetas en concepto de matrícula y de 100 pesetas más para responder a posibles cargos, siéndoles devueltas estas últimas al ser eliminado en el período de observación o al terminar el curso si no hubiese contra él cargo alguno.

Artículo 12. El viaje para su incorporación a la Academia se lo pagarán los aspirantes por su cuenta, así como el de vuelta si no quedaran como alumnos definitivos en ella.

Artículo 13. Según determina el citado decreto de 2 de septiembre de 1941 en su artículo séptimo, durante su permanencia en la Academia, los aspirantes y alumnos que sean funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, quedarán en comisión de servicio, percibiendo sus haberes por dichos organismos de procedencia.

Artículo 14. Conforme determina el referido decreto de la Jefatura del Estado, de 2 de septiembre de 1941, que crea las Academias nacionales en su artículo séptimo, los aspirantes en el período de observación y los alumnos percibirán la gratificación de 125 pesetas mensuales.

Artículo 15. Los aspirantes internos y alumnos definitivos, abonarán por meses la cuota de 10 pesetas diarias, en concepto de manutención.

Artículo 16. Los internos que con su trabajo mantengan a su familia, abonarán la tercera parte de la cuota señalada en el artículo anterior. Los mantenedores de su familia, podrán ser, además, socorridos con auxilios económicos, según los casos y a juicio del director de la Academia. Determinados alumnos podrán ser becarios, en cuyo caso no abonarán cuota alguna, si sus necesidades y aplicación les hacen acreedores a ello.

Artículo 17. La documentación que habrá de acompañar a las instancias, reintegradas con sello "José Antonio" por valor de tres pesetas, serán las siguientes en cada caso:

a) Certificado de ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las J O. N. S., expedido por el jefe provincial del Movimiento o jefe de distrito, especificando la fecha de ingreso y número de carnet (en todos los casos).

b) Partida de bautismo (en todos los casos).

c) Partida de nacimiento (en todos los casos).

d) Certificados médicos de vacunación antitífica y antivariólica (en todos los casos).

e) Certificado del delegado provincial de la Vieja Guardia (para los pertenecientes a los partidos unificados antes del 18 de julio de 1936).

f Certificado de los méritos y servicios dentro de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., expedido por quien corresponda.

g) Certificado de buena conducta religiosa y moral, expedido por el párroco (en todos los casos).

h) Certificado de un jefe de Cuerpo de ser oficial provisional, de complemento o de Milicias.

i) Certificado de la autoridad competente del Magisterio de poseer el título de maestro nacional en ejercicio de su cargo.

j) Certificado de los títulos académicos que posea.

k) Certificado extraído de su hoja de servicios, de las condecoraciones obtenidas y de las heridas en campaña.

l) Certificado del delegado provincial de ex cautivos de las prisiones que haya sufrido durante la dominación roja.

m) Certificado de haber tomado parte en el Alzamiento del 18 de julio de 1936 extendido por la autoridad o jerarquía correspondiente.

n) Certificado del delegado provincial del Frente de Juventudes de que ha aprobado el curso provincial de instructores elementales.

La documentación a que se refiere este artículo y que no pudiera acompañar a las instancias, se sustituirá por una declaración jurada de los interesados, que adquirirán el compromiso de entregar la referida documentación posteriormente y a la mayor brevedad.

EMANUEL
Carrera de San Jerónimo, 34. Teléfono 18074. Madrid. Presentará su gran colección de primavera y verano en el HOTEL INGLATERRA, los días 9 y 10 del corriente

HOY SE IMPONE EL SERVICIO DE
Agencia Trullols y Muñoz Chápuli

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Dr. R. Fernández Creheut
Médico puericultor diplomado.
Carrera del Genil, 47. De 3 a 6.
Teléfono 2659

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna.
Suprime el picor
Censura Sanitaria n.º 1.122

NOTAS OFICIALES

SUMINISTRO DE GASOLINA A VEHICULOS DOTADOS DE GASOGENOS. — A fin de evitar el peligro que significa para los surtidores y para los propios vehículos, dotados de gasógenos, el aprovisionarse de gasolina con sus elementos encendidos, se cree pertinente aconsejar las siguientes medidas de precaución.

Primera: El personal que atiende los surtidores cuidará que cuando un vehículo con gasógeno tenga que tomar gasolina, no se aproxime a los mismos a distancia inferior a quince metros.

Segunda: Todos estos vehículos deberán ir provistos de un envase apropiado en el que se les servirá la gasolina que les corresponda cargar, la cual deberá ser inmediatamente trasegada al depósito del vehículo, a presencia del cuidador del surtidor, considerando esto como una excepción a la prohibición vigente de servir carburante fuera del depósito a los coches. Sigue quedando prohibida esta clase de suministro a los demás vehículos.

Tercera: Este trasiego, efectuado como queda dicho, a una distancia de quince metros como mínimo y realizado por el comprador, aunque a presencia del vendedor, elimina toda responsabilidad para éste si aquél no toma las medidas elementales de precaución para evitar cualquier accidente.

DISTRIBUCION DE SIMIENTE DE PATATAS ALEMANAS. — Esperándose para la última decena del mes actual, la llegada de una importante partida de patatas alemanas de siembra, se hace público, para los agricultores que pueda interesarles simiente de dicho tubérculo, que pueden dirigir sus peticiones a las Hermandades de Labradores de cada localidad.

Próximo reparto de garbanzos

A partir de hoy, sábado, día 7 de los corrientes, los detallistas de esta capital cuyos apellidos comiencen en la A hasta los de la L y los de la N se pasarán por los almacenes de los señores Giménez y Olea, a retirar las cantidades de garbanzos que les han sido asignados por esta Jefatura; los de la M y O hasta los de la Z retirarán dichas cantidades del almacenista de esta capital don Juan Muñoz Sáenz. El precio de almacenista a detallista es de pesetas 236,62 por cien kilos.

A JEFES Y SECRETARIOS DE COMISIONES LOCALES DE SUBSIDIO AL COMBATIENTE.—Se recuerda por la presente nota a los jefes de comisiones locales de Subsidio al Combatiente la obligación ineludible que tienen de remitir a esta Comisión Provincial, Gracia, 7, los padrones de combatientes y ex combatientes, si los tiene, en los primeros días del mes, al objeto de que tengan entrada en estas oficinas el día 12 como máximo. Los que no tengan padrón, por no existir beneficiarios en la localidad, enviarán un oficio negativo haciéndolo así constar.

VIDA ETERNA

SANTORAL.— Sábado, 7. — Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, de la orden de predicadores, ilustre en nacimiento, en santidad y en el particular conocimiento de la Teología.

San Eubulo, mártir; San Teófilo, obispo de Nicomedia; San Pablo, obispo de Pelusia; San Gaudioso, obispo y San Pablo el Simple.

EJERCICIO MENSUAL A NUESTRA SEÑORA DE LA FE. — El Apostolado de María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Fe, establecido en la iglesia parroquial del Sagrario, celebra los ejercicios mensuales, en honor de Nuestra Señora de la Fe, mañana domingo segundo del actual, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con plática por el señor director.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA HIJAS DE MARIA INMACULADA. — Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, dirigidos por el R. P. Francisco Berrocal, S. J., en la capilla de las Hijas de María Infaculada (Servicio Doméstico), darán comienzo el domingo 8, a las siete de la tarde, con el rezo del Santo Rosario y la plática preparatoria, para terminar el día 14.

Distribución: Mañana, a las 10'30, lectura; a las 11, meditación; tarde, a las 6, plática; 6'30, santo rosario, y 6'45, meditación.

El sábado día 14, a las nueve y media, misa de comunión general con breve plática de perseverancia terminándose con la bendición papal.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA OBRERAS Y SIRVIENTAS. — El colegio de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, ha organizado unos ejercicios espirituales para sirvientas y obreras, dirigidos por el reverendo P. Murio, de la Compañía de Jesús, que comenzarán mañana día 8 de marzo a las seis de la tarde, y terminarán el día 15 con la comunión general y la bendición papal.

Por la mañana, a las seis y media, santa misa; a las siete, meditación; por la tarde, a las cuatro y media, lectura; a las cinco, plática; a las cinco y media, santo rosario, y a las seis, meditación.

Pueden asistir a los ejercicios cuantas jóvenes quieran, aunque no pertenezcan al colegio.

Se recomienda el recogimiento y silencio posible para lograr el fruto de los ejercicios según lo encarga San Ignacio.

FIESTA DE SAN JUAN DE DIOS. Mañana, domingo, último día de la novena dedicada en la basílica de su nombre a San Juan de Dios, es la función principal al Héroe de la Caridad. A las ocho y media, misa de comunión general en la que harán su primera comunión algunos niños del Asilo. A las once, misa solemne, haciendo el panegírico del Santo don Rafael Ponce de León, párroco de San José. Al final de la misa se dará la bendición papal. La parte musical estará a cargo de la Escolanía del Asilo, con orquesta.

También en la capilla del Tránsito (Casa de los Pisas) habrá el domingo, a las nueve, una misa solemne y al final la bendición papal.

SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE. — Mañana es el sexto día de esta tradicional devoción. A las 8, en Santa Escolástica; a las ocho y media, en el Sagrario y Santos Justo y Pastor; a las 9 en los Hospitalicos, etc.

JUBILEO DE LAS XL HORAS.— En la basílica de San Juan de Dios.

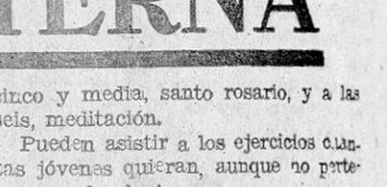

PROXIMA BODA

En la iglesia parroquial del Padul se celebrará mañana la boda de la señorita Remedios Fernández Zaragoza con don Antonio Calero González.

Farmacia GUZMAN - Reyes Católicos, 20

Dr. MONTILLA. Cirugía. Urología. R. Católicos, 40

FARMACIA FORTIS. Análisis. Puerta Real, 10

La cara del tiempo

DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 10'6 grados a las 12; mínima, 5 grados a las 17; junto al suelo, 3 grados. Presión barométrica, 1.006 milibares. Recorrido del viento, 235 kilómetros; dominante, SO. Sale el Sol a las 7'38; se pone a las 19'15. Lluvia, 12'50 milímetros cúbicos por metro cuadrado.

Agua mineral Purgante
FITA SANTAFE
Declarada de utilidad pública. Premio en la Exposición del Congreso Nacional de Medicina. Madrid mayo 1941
VENTA EN FARMACIAS
Censura Sanidad núm 1.001

VOZ de la FALANGE

COMIDAS DE AUXILIO SOCIAL. — En el día de ayer se han servido en las diferentes instituciones de Auxilio Social de esta capital, 8.566 raciones. Comida servida, cocido de arroz con carne y tocino. Pan, 8.566 raciones.

AVISO A LOS FABRICANTES DE HARINAS. — Se pone en conocimiento de los industriales harineros que en lo sucesivo las relaciones-facturas de transportes de trigo para la Caja de compensación, se extenderán por duplicado enviando el original a la Jefatura Provincial del S. Nacional del Trigo y el duplicado a la Junta Harino-Panadera.

CITA A LAS FLECHAS FEMENINAS. — Todas las flechas y flechas azules que tengan uniforme estarán el lunes, Dios mediante, a las siete en punto de la tarde, en Santo Domingo, para recibir instrucciones para el Día de la Victoria.

Cine

SALON NACIONAL: «Tierra y cielo»

Ayer, la pantalla del Salón Nacional proyectó en riguroso estreno la película española «Tierra y cielo», interpretada por Maruchi Fresno y Armando Calvo, bajo la dirección de Eusebio Fernández Ardavín.

La trama de la película no está mal llevada, pero peca de excesivo infantilismo en escenas, que aun en el cine, tienen un valor totalmente negativo. El protagonista —Armando Calvo—, es condenado en París acusado de asesinato, y gracias a un raro y misterioso personaje femenino, consigue, no sólo escapar de la prisión, sino también un pasaporte falso que le lleva hasta España, su país natal, del que apenas si tiene noticias. En el Museo del Prado, conoce a una bella señorita—Maruchi Fresno—, aficionada a la pintura, donde copia uno de los más famosos cuadros de Murillo. Es hija de un señor acaudalado, pero quiere «vivir su vida» para ganarse con honrado y digno propósito el sustento de cada día. Se conocen, se gustan y terminan casándose después de no pocas y raras peripecias, a lo largo de las cuales quieren ensalzar y glorificar la tierra y el cielo de España—suponemos que este ha sido el noble propósito de Eusebio Fernández Ardavín—que, a toda marcha, nos ofrece unas vistas maravillosas de Andalucía, en las que no faltan, naturalmente, la clásica escena «cañí», tan irreal, como fuera de tono.

Maruchi Fresno, se nos presenta igual que siempre: simpática a ratos, y sosa y afectada en su mayor parte. Armando Calvo, con marcado gesto teatral malogra un papel que pudo ser lucido. La fotografía francamente mala. La música de Paco Alonso, agradable y pegadiza al oído, evita que el espectador se duerma a placer en su incómoda butaca, anestesiado por la cinta.—C. F.

Gobierno Militar

Se interesa la urgente presentación en la sección cuarta de este Gobierno Militar del alférez provisional de Artillería, don Guillermo García Ramos, al objeto de comunicarle asuntos de su interés.

Compraría fábrica de jabón común

instalada en Granada o su provincia con capacidad de 4.000 kilos en adelante. Ofertas, en Calzados "La Regia", Gran Vía, 17.

RAPIDOS, ECONOMICOS, LOS MEJORES TRANSPORTES DE DOMICILIO A DOMICILIO
Agencia Ibáñez

Hoy se celebrará la primera selección del concurso de EXALTACION de la Semana Santa granadina

Esta noche, a las diez y media, se celebrará ante los micrófonos de Radio Granada, la selección del concurso de Exaltación de la Semana Santa granadina. En esta primera selección intervienen los conocidos «cantaores» de flamenco, Niño de las Flores, Niño del Gas, Miguel Cañizares, Pepito Albaicín, Rafael García, Francisco y Rafael Lucas y Rafaelín Dueñas, de 5 años, que interpretarán varias saetas.

Serán leídos los trabajos siguientes:

Poesías.—Romance, «Cofradías Granadinas», de «Lindaraja»; «La Procesión del Silencio», de «Silencio»; «Cofradía de los Banqueros», Martes Santo, de Rabasa Castro.

Prosa.—«Granada en su Semana Mayor», de Amarso; «La saeta y Granada», de M. de la Rosa; «Estampas granadinas», de Rafael García.

Se ruega a los autores de los trabajos citados, se presenten en la Emisora a las nueve de la noche.

Los socios cooperadores de Radio Granada, serán los componentes del jurado, ya que pueden enviar su voto, por el mejor trabajo, poesía, prosa y saeta que a su juicio merezca el premio, poniendo en la nota que envíen el número de socio y su nombre, sin cuyo requisito no serán valederos dichos votos.

EDUCACION NACIONAL

Curso de conferencias sobre «Mística española»

Conforme se ha hecho público, esta tarde a las seis y treinta, tendrá lugar la primera de las conferencias del curso sobre mística española, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras en ocasión del centenario de San Juan de la Cruz.

Don Pedro Tomás Hernández Redondo disertará sobre "San Juan de la Cruz. El hombre y el artista".

NOMBRAMIENTOS DE CATEDRATICOS. — Se nombran catedráticos de Historia e Histoquimia de las Facultades de Medicina de Barcelona, Valladolid y Salamanca, respectivamente, a don Julio García Sanchez Lucas, don Antonio Llombart Rodríguez y don Alfredo Carrato Ibáñez.

DEPORTES

El Granada, MULTADO CON 5.000 PESETAS por el Comité de Competición

Se autoriza la retransmisión del partido Oviedo-Granada

Madrid, 6. — Las sanciones impuestas por el comité de competición de la Federación Española de Fútbol, por faltas cometidas en los partidos que se citan, son las siguientes:

Real Madrid-Alicante, multa de 3.000 pesetas al Real Madrid por la conducta "gravemente incorrecta de sus socios" para con el árbitro, contra el que lanzaron objetos durante la segunda parte, siendo alcanzado por uno de ellos, y advertencia de que caso de producirse nuevos incidentes de esta naturaleza, además de la penalidad correspondiente, se prohibirá la venta de bebidas embotelladas dentro del campo.

Granada-Sevilla. — Multa al Granada de 5.000 pesetas por el comportamiento agresivo y hostil del público, que lanzó piedras y almohadillas contra el árbitro a la terminación del primer tiempo y durante la segunda parte, lo que motivó la suspensión temporal del juego; y por no haber adoptado el club las medidas necesarias para impedir el lamentable espectáculo de que el árbitro no pudiera abandonar el campo, sino hasta tres horas después de finalizar el partido, ante el peligro de ser nuevamente agredido.

Además se pasa nota a la superioridad, de la improcedente intervención de una autoridad extra-deportiva, que irrumpió en el terreno de juego para formular observaciones al árbitro.

Logroño-Rayo. — Multa de 100 pesetas y destitución de cargo de capitán del equipo, al jugador del club Rayo, José Pérez Allende, por proferir frases despectivas para el árbitro después de terminado el partido.

Constancia-Tarrasa. — Suspensión por dos partidos y multa de 250 pesetas al jugador del Tarrasa, José Carreras Casablanca, expulsado del campo por agresión a un contrario.

Tetuán-Onuba. — Suspensión por dos partidos y multa de 250 pesetas a cada uno de los jugadores del Onuba José Martínez Domínguez y Juan Mora Izquierdo, expulsados del campo por agresión a un contrario y desacato a la autoridad del árbitro, respectivamente.

Además, el comité acordó acceder a la solicitud de los clubs Castellón y Real Sociedad, sobre señalamiento del partido de Liga que ambos debían jugar el día 8 del actual, para el lunes 9, y autorizar la retransmisión de los partidos Oviedo-Granada y Zaragoza-Real Gijón.—Cifra.

LA SANIDAD ES UNA FUNCION SOCIAL AL SERVICIO DEL IMPERIO.

Zamora, nombrado cuidador del equipo nacional

El match entre Peiró y Menjíbar ha terminado con la decisión de nulo

Madrid, 6. — Ricardo Zamora ha sido nombrado cuidador de los jugadores que componen la selección nacional de fútbol.

Zamora saldrá el próximo jueves para Sevilla. — Cifra.

EL ENCUENTRO ENTRE LAS SELECCIONES DE CASTILLA Y CATALUÑA

Madrid, 6. — Juanito Armet, entrenador del Real Madrid, será el encargado de seleccionar el equipo que representando a Castilla se opondrá en el campo de Las Corts, el próximo día 15, con la selección catalana. — Cifra.

COMBATE DE BOXEO PEIRO-MENJIBAR

Madrid, 6. — Esta noche se ha celebrado en el frontón Fiesta Alegre una velada de boxeo en uno de cuyos combates se ha disputado el campeonato de España de los pesos pluma, entre Peiró, actual campeón, y el aspirante oficial, Menjíbar. La lucha ha sido interesantísima en todas sus fases y el combate ha terminado con la decisión de nulo. — Cifra.

EL ENCUENTRO OVIEDO-GRANADA comenzará a las cuatro y cuarto de la tarde

Aun no se ha decidido la alineación de Alberty que hoy será reconocido nuevamente

Oviedo, 6.—(Servicio especial de «La Nueva España»).

A las diez menos cuarto de esta noche han llegado a esta capital los jugadores del Granada C. de F. que el domingo contendrán con el Real Oviedo. A su llegada al hotel donde se hospedan, Paco Brú requirió la presencia de un médico para que observara la lesión de Alberty y viera también a dos jugadores granadinos que han llegado constipados.

El entrenuador granadino ha manifestado a los representantes de la Prensa local que el Granada viene con ansias de triunfo y que desde luego no promocionará como tampoco lo hará el Oviedo. Dijo que sus muchachos en los encuentros que restan para el campeonato harán el último esfuerzo para no solo salvarse de la promoción sino para situarse en mejor puesto del que hoy ocupa.

La designación del guardameta que defienda el marco granadino aun no la ha decidido Brú quien ha manifestado que hasta mañana tarde en que será nuevamente reconocido Alberty no podrá decir nada sobre el particular.

El partido comenzará a las cuatro y cuarto de la tarde para así dar tiempo a que varios trenes de la provincia lleguen a tiempo para que los aficionados de los pueblos puedan presenciar la lucha. El choque entre los dos equipos es esperado con extraordinaria expectación y es de suponer que el campo de Buenavista registre uno de sus mejores llenos. El terreno de juego se encuentra embarrado por las lluvias que durante toda la semana ha caído sobre la capital, hasta el punto de que algunos jugadores en unión de los reservas han tenido que entrenarse en Trubia, a siete kilómetros de la capital.

Decididamente en el «once» local no se alineará el internacional Herrerita ni tampoco en el encuentro internacional de Nervión. El entrenador local ha facilitado la siguiente alineación:

Sión; Valerio, Pena; Campos, Villita, Sirio; Antón, Gallart, Solladrero, Goyín y Emilín.

Estos son pues, los jugadores que se enfrentarán con el equipo granadino. Lo mejor del equipo son los extremos Antón y Emilín y el veterano Sión que va salvando al equipo de la difícil posición en que lo dejó Florenza.

MUNDILLO DEPORTIVO

El diario "Alcázar" de Madrid dice, refiriéndose al Granada, que vería el club con satisfacción pasara a sus filas el delantero Roldán, excelente jugador. Se trata de un elemento fácil de tiro y con juventud. Sabe de fútbol. Pero al conversar con el presidente señor Martín Campos, éste ha desmentido la noticia diciendo que carece de todo fundamento y que son ya varias las gestiones que se les atribuyen al club con respecto a Roldán, cuando en verdad no hay nada.

♣

Próximo a celebrarse el VII encuentro internacional entre España y Francia, parece que ya ha sido designado el árbitro portugués que dirija la contienda. Según nuestros informes la designación ha recaido en el buen árbitro en la actualidad y formidable jugador no hace mucho tiempo, Jorge Vieira, que durante tantos años fué defensa del Sporting de Lisboa.

Jorge Vieira es bien conocido en Sevilla, en donde ha jugado numerosos partidos defendiendo los colores de su club y los de Portugal.

♣

El Sevilla anda a la "caza" de nuevos jugadores. Y ya ha regresado el entrenador de La Línea después de gestionar el traspaso a su equipo de los jugadores de la Real Balompédica Linense, llamados Campos y Martos, extremo e interior izquierda respectivamente.

MATEO

♣

En Vigo se espera con verdadera expectación el resultado del encuentro Atlético Aviación-Celta, que se jugará mañana en Vallecas. Después de sus entrenamientos, los jugadores célticos han salido para Madrid y en la expedición marcha el medio centro Fuentes, que probablemente pueda alinearse en la línea eje del conjunto.

♣

ROVIRA

Parece son una realidad las gestiones entre el Español y Real Madrid para el traspaso del jugador Rovira. Este, sea por las razones que fuere, no juega a su gusto en el club de Casa Rabia, y como éstos cuentan con Fábregas, jugador que rinde perfectamente bien en el difícil puesto de medio centro, es lo más fácil, según se dice, no haya dificultades para la marcha del españolista.

♣

El "pitero" Ocaña, de tan triste recuerdo para los granadinos, ha sido designado para arbitrar el encuentro A. Aviación-Celta en Vallecas. Y el señor Arribas, también muy conocido en Granada, va a dirigir el partido Sevilla-A. Bilbao, en Nervión.

Desconocemos desde luego la persona en quien haya recaído la dirección del Oviedo-Granada, pero esperamos, por la transcendencia del partido, sea un competente árbitro que lleve la contienda como una seda.

♣

Muchos granadinos, a juzgar por la demanda de localidades, van a desplazarse a Sevilla para el encuentro internacional entre franceses y españoles. También van inscribiéndose en Educación y Descanso numerosos aficionados y es de esperar que el servicio que Educación y Descanso ha proporcionado, en ventajosas condiciones económicas, a los afiliados, sea de lo más completo posible.

♣

Mañana, como tenemos anunciado, se celebrarán en el campo de Los Cármenes dos encuentros de fútbol correspondientes al campeonato de tercera categoría, primer grupo. A las dos de la tarde jugarán Imperio y Publisol y a las cuatro, Atlético Granadino y Educación y Descanso. Estos dos partidos interesan mucho a los club por su situación en el cuadro de clasificación y por lo tanto serán disputados como ellos solos. Además, los aficionados al propio tiempo de presenciar y saborear buen fútbol, estarán al corriente de lo que ocurra en Oviedo, ya que potentes altavoces darán a conocer las incidencias del partido de Buenavista.—SAUCEDO.

Hágase en poco tiempo:

Tenedor de Libros
Experto en Topografía (Agrimensor)
Tecnológico Químico
Mecánico Electricista
Constructor de Obras
Jefe Superior Agrícola
Mecánico Automovilista

desde su casa y sin abandonar su ocupación, por nuestro moderno sistema de enseñanza por correspondencia.

TREINTA AÑOS DE EXITO

Miles de diplomados se encuentran hoy emancipados y otros desempeñan cargos importantes en empresas industriales y comerciales.

SEA VD. UNO DE ELLOS

Envíenos este cupón y recibirá folleto informativo gratis.

Sr. Director del INSTITUTO POPULAR POLITECNICO Apartado 105. Sevilla

Don ... ...

Residencia ... ... Prov. ... ...

Calle ... ... Núm. ... ... (7)

Galerín-Sevilla

SI TODAVIA NO LO CONOCE, HAGA UNA PRUEBA POR
Agencia Trullols
LO MAS EFICAZ.

IMPORTANTE

Solidez, elegancia y economía son las características de los muebles y juguetes que ofrece

CASA RODRIGUEZ MENDO

Se convencerán visitando la exposición que presenta en su fábrica:

MORAL DE LA MAGDALENA, 9

Decreto por el que se dispone la ejecución de la ley reorganizadora de la Policía

La milicia de la Falange participará en laejecución de los servicios policiales cuando sea requerida por la Dirección General de Seguridad

Se refuerza la disciplina del Cuerpo de Policía Armada que tendrá carácter y organización militar

Madrid, 8.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, en su número de hoy, un decreto del ministerio de la Gobernación por el que se dispone la ejecución de la ley reorganizadora de la policía, de 8 de marzo de 1941. En el preámbulo de dicho decreto se dice que en primer término se trata de penetrar hondamente del espíritu del Movimiento los servicios de policía, de forma que quede garantizada la adhesión de sus componentes a los servicios de aquél en la medida que la seguridad del Estado y del régimen exigen. Después se trata también de dotar al nuevo Estado de una organización policial cuya eficacia técnica esté a la altura de las exigencias del servicio, fin a que responde la creación de la escuela superior del Cuerpo. Se refuerza, por otra parte, la disciplina del Cuerpo de policía armada, al someter por entero sus elementos al fuero castrense. Finalmente, se habrán de armonizar los variados intereses del personal procedente de los diversos Cuerpos que se unifican en las nuevas escalas. En virtud de todo esto, se dispone lo siguiente:

En el artículo primero se dice que la policía gubernativa del Estado queda integrada: Primero, por el Cuerpo general de Policía, y segundo, por el Cuerpo de Policía armada y de tráfico. El Instituto de la Guardia Civil realizará servicios propios de la policía gubernativa, dentro del ámbito de competencia que le señalan los artículos quinto y séptimo de la ley de 15 de marzo de 1940. La milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. participará también en la ejecución de los servicios policíales cuando sea requerida por la Dirección General de Seguridad. En el artículo segundo, se consideran auxiliares de la policía gubernativa del Estado la policía municipal, guardas forestales y jurados y Cuerpos uniformados o armados que dependan de las entidades locales infra-estatales.

Artículo tercero.—El Cuerpo general de Policía tendrá el cometido de jecutar y hacer cumplir las órdenes que se dicten por las autoridades gubernativas y las obligaciones sociales impuestas por las leyes y reglamentos en vigor y cumplir los deberes que a la policía judicial imponen las normas procesales y prevenir, perseguir y descubrir los delitos y faltas definidos en las vigentes leyes penales.

En el artículo cuarto se fijan las dos escalas del Cuerpo general de Policía: la superior o de mando, constituída por comisarios jefes y comisarios de primera, segunda y tercera; y la de ejecución, compuesta por inspectores de primera y segunda, y agentes de primera, segunda y tercera.

En el artículo quinto se dispone que la escala superior se compondrá por quienes hayan alcanzado la categoría de comisario y por los inspectores del mismo Cuerpo que les corresponda cubrir las vacantes de comisario existentes en el nuevo Cuerpo de policía, siempre que reúnan las necesarias condiciones políticas, morales y de capacidad profesional. Serán necesarios para el ascenso de los funcionarios de la escala de ejecución a la superior, haber aprobado en la escuela correspondiente el plan de estudios que se establezca.

En el artículo séptimo se dice que todo el personal del Cuerpo general de Policía, en sus dos escalas, quedará sometido a la jurisdicción que se establezca, y ley especial que se dicte. En el octavo, se establece para el ascenso de una categoría a otra, dos turnos: antigüedad y elección. Los funcionarios se jubilarán a los 60 años de edad.

El artículo 11 expresa que la escala de ejecución tendrá como comentario la ejecución de los servicios propios de la policía gubernativa del Estado, y fija cómo quedará constituída la plantilla. La colocación de los componentes de esta escala se verificará por los agentes auxiliares de tercera procedentes del antiguo Cuerpo de Investigación y Vigilancia, los procedentes de las clases de sargento y suboficial del Ejército, que conserven el percibo de emolumentos por los Cuerpos de procedencia, los procedentes del Cuerpo auxiliar de oficinas y los agentes conductores, previa prueba de capacitación. El Cuerpo de policía armada, según expresa el artículo décimoquinto, se compondrá por el personal del Cuerpo que ha obtenido la categoría de oficial, por suboficiales, sargentos, clases y guardias, por los jefes de grupos y vigilantes de caminos del Cuerpo y por personal seleccionado en la convocatoria del ministerio de la Gobernación de 15 de septiembre de 1930.

Tendrán carácter y organización eminentemente militar y su organización se estructurará en ocho circunscripciones, adaptadas a las regiones militares.

El artículo décimo-octavo indica los elementos integrantes del Cuerpo de policía armada y de tráfico. La coordinación de los elementos del Cuerpo de policía armada y de tráfico se llevará a cabo por la Inspección General de Policía armada y de tráfico, regida por un general y un jefe del Ejército. El mando de las fuerzas será ejercido por jefes y oficiales del Ejército y por oficiales procedentes del Cuerpo.

Artículo 21.—La recluta para ingreso en el Cuerpo de policía armada y de tráfico, se efectuará mediante convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los artículos 22 y 23, fijan normas para ascensos. El 24 establece normas para el retiro del personal.

El artículo 27 dice que tanto la Escuela general de Policía, como la Academia especial de Policía armada, se regirán por los reglamentos especiales que al efecto se publiquen.

Artículo 28.—Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las normas que exija el cumplimiento de este decreto.

En la disposición transitoria se expresa que la aplicación de los preceptos de este decreto se retrotraerán al día 8 de abril de 1941, y sus beneficios alcanzarán a todos los funcionarios que en la referida fecha estuvieran prestando servicio activo. —Cifra.

Exposición de un trono para una cofradía malagueña

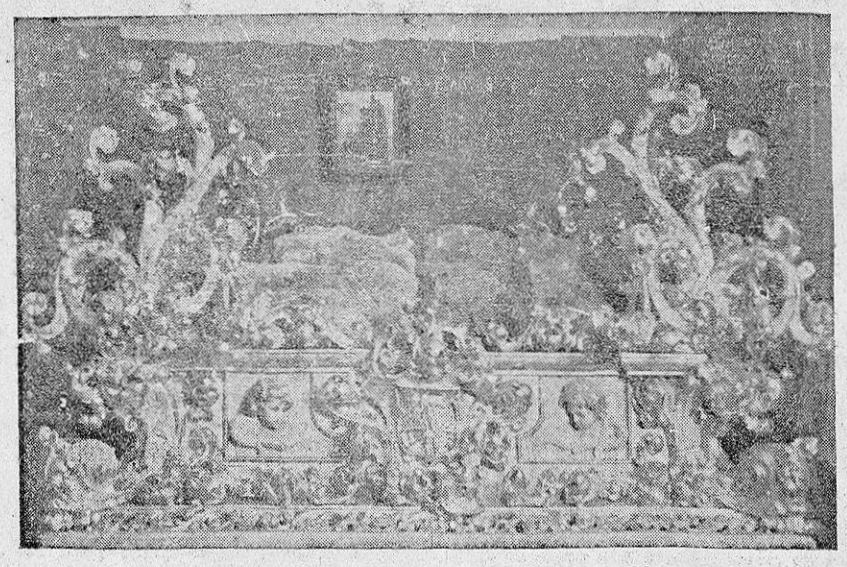

En el salón de Exposiciones de la Asociación de la Prensa fué expuesto ayer el trono grandioso de madera estofada y dorada que el escultor granadino, señor Prados López, ha hecho para la imagen de Jesús el Rico, de Málaga.

Esta obra magníficamente concebida y ejecutada, es de estilo barroco, adornados sus frontales con cabezas de ángeles en relieve muy bien policromados y conseguidos, con notable influencia de Salcillo.

Al acto asistieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, secretario provincial de Falange y presidente de la Diputación, camarada Robles Jiménez; presidente de la Federación de Cofradías, señor García Batlle, y el presidente de la Asociación de la Prensa, camarada Acosta Medina.—S.

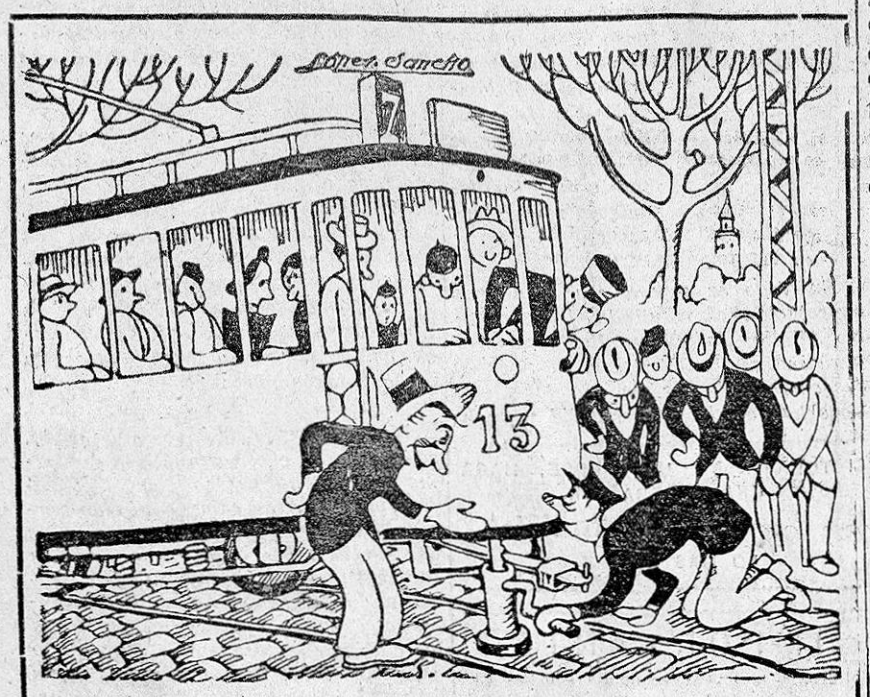

LA ELEVACION DEL TRANVIA, por López Sancho

—Así es como hay que elevar el tranvía; con ese gato. Eso de quererlo subir elevando las tarifas es inadmisible

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S

Redacción y Administración: OFICIOS, 10 ● Teléfonos: 2595 y 2593

EDITORIAL

FIESTA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Hoy celebran todas las naciones una de las fiestas más destacadas de la cultura occidental: la fiesta del profundo y grave, majestuoso pensador que es Santo Tomás de Aquino, Angel de las Escuelas, Doctor máximo de la Sabiduría. A través de una vida prodigiosa, traspasada como un vitral de gótica factura, por luces de lo alto, este sabio y santo ejemplar nos deja el canon vivo y perdurable de cuanto puede la inteligencia humana cuando la corona la fe, y cómo se ennoblece la vida del hombre cuando la presiden la meditación, el silencio, el recogimiento y la piedad. Nada en su vida dejó de estar ponderado y medido por este peso de Dios que da al alma su gravitación segura. Nada en su pensamiento dejó de estar dirigido por esta visión profunda que destaca, sobre la multiplicidad, el orden y la armonía eterna. Llena de fe y de humildad, tranquila y serena, se alzó así su grandiosa filosofía que empezando en la tierra apuntaba certeramente hacia la última y radical verdad, hacia la única e imponderable plenitud de perfección, que todo lo crea y todo lo rige.

La filosofía tomista dió así su expresión teóricamente terminada a un modo de pensar y a un modo de vivir. De aquí su fecundidad en la marcha de la historia. Esta filosofía nace, según es sabido, en aquel pórtico del mundo moderno, que es el siglo XIII. El hombre europeo se había ya alejado del campo y refugiado en las ciudades, llenándose de intimidad y problemas, de acucioso deseo de saber y de graves interrogantes. Las Universidades ya funcionan y el laico exigía razones para defender su fe. Aristóteles se presenta en París, traído por los árabes. El Estado moderno comienza ya a prepararse. A este mundo lleno de tanta complejidad dota Santo Tomás de equilibrio teórico y de seguridad práctica, anudando las dos grandes venas de la vida humana—la inteligencia y la voluntad—con una misma ley armónica y segura, regidora del cosmo y huella de Dios.

El mundo siguió marchando y se olvidó de esta grave y certera lección. El Renacimiento prende en el corazón del hombre moderno su sed ambiciosa de dominio e independencia. Pareció entonces que el Angel de las Escuelas había de cesar de ser una fuerza histórica actuante. Pero muy por el contrario el único gran Imperio que produce la época se halla alimentado de esta rica savia. Nos referimos al Imperio español. Desde que nuestro Francisco de Vitoria empieza a leer en Salamanca sobre la "Summa" de Santo Tomás, una pléyade de hispanos atacan los problemas acuciantes que planteaba la hora con la guía certera del santo dominicano. Baste citar nuestro Soto, Medina, Bañez. Y cuando, fundada la orden jesuíta, se plantea más cerradamente la lucha contra las herejías modernas, es Santo Tomás el que proporciona las armas fundamentales, que un Molina o un Suárez afinan para que adquieran su máximo temple. El Imperio español adquiere su plenitud al par que el pensamiento escolástico español la suya. Y en esta madurez nace el gran sistema suareziano, hijo digno del sistema tomista.

Santo Tomás es así un patrón de sabiduría y un gran adoctrinador para todo hombre y para todo Estado. Toda vida espiritual sana ha de volver los ojos a él pidiéndole aquel equilibrio y mesura que defiende de frivolidad y error. Y este imperativo, inexcusable para todo hombre culto, se hace más apretado para el estudiante y el intelectual español. Pues aquí se prenden con los hilos de la verdad, los hilos de nuestra historia auténtica, y marchar por sus vías no es sólo ir hacia la exacta plenitud intelectual, sino también seguir los caminos del pasado, donde quedaron interrumpidos: ir hacia la plenitud nacional. De ambas maneras, y con tan enlazadas exigencias, queremos que el estudiante español comprenda esta fecha, para que un día vuelva España a ofrecer otra vez al mundo los frutos espléndidos de una cosecha llena de la savia fecunda del gran pensamiento y de la vida luminosa de aquel que mereció ser llamado Angel de las Escuelas.

Buena política, buenas finanzas

Por Antonio DE MIGUEL

No perderá jamás actualidad ni evidencia la condición prevista por el barón Louis, ministro francés después de la revolución de 1830, al pedir al Gobierno «una buena política», para que él pudiera, en definitiva, hacer «una buena finanza». De tan lejana fecha data esta subordinación del factor económico o financiero al factor político, y de entonces acá no ha hecho sino vigorizarse esta premisa indispensable a través de la experiencia. Lo que quiera decir que si en los momentos presentes en que la redacción y confección de un presupuesto español acaban de hacerse públicas y este presupuesto recoge todas las necesidades perentorias del país y del momento sin penurias ni malabarismos en las cifras, pero también sin alegrías financieras que a la postre todos saben dónde desembocan, es porque hay un clima de buena política que hace posible que a tres años fecha de una guerra devastadora los presupuestos de liquidación hayan transformado en presupuestos de reconstrucción.

Este es, a nuestro entender, el mérito principal del que ahora acaba de aprobarse. Otro, no menos importante, que el presupuesto ha dejado de ser el campo de Agramante, donde reñían, por los mejores bocados o las más vergonzosas exenciones, según se tratase de gastos o de ingresos, todas las concupiscencias y egoísmos. Finalmente la línea clara y precisa sin recovecos y la diafanidad manifiesta son condiciones que valoran, según Garnier, un presupuesto y todo ello se da en el que se ha aprobado para 1942.

En materias de ingresos, el mayor peligro que existe después de una guerra es el arbitrismo. En finanzas como en medicina, el árbitro vale poco porque la panacea no existe. Y en medicina como en finanzas son la previsión sostenida, es decir la higiene cotidiana o la administración vigilante y tenaz, los mejores recursos para llegar al estado perfecto de salud o de prosperidad y conservarlo.

Ningún arbitrismo, ni en ingresos ni en gastos, puede señalarse a la nueva ordenación de nuestra Hacienda para el año que corre. Ningún venero oculto de gastos, verdadera sangría por donde se va la vida de un país, ni menos ninguna previsión irreal de ingresos por donde venga la quiebra del déficit. Todas son cifras decantadas y positivas sin concesión al derroche o al exceso de fiscalidad. Y el fisco recobra su acepción fundamental de «tesoro común» y no su degradado concepto de «enemigo del contribuyente», de «castigo del trabajo» o de «polilla de la riqueza productiva». Se ha acentuado, justo es destacarlo, el principio de justicia distributiva con reflexibilidad en los ingresos y con liberalidad en los gastos reproductivos y ninguno de los sofismas que se aplican a los regímenes de imposición—la agotabilidad de los recursos del Estado, la mala colocación que representan los impuestos, la falta de perecuación sobre la riqueza imponible, etc.—, es imputable al nuestro en estos momentos.

No es ociosa esta reiteración en el examen de la nueva ley de presupuestos. De que exista o no una ley de esta naturaleza con condiciones mínimas de bondad y de viabilidad depende en grado sumo la paz interna y el bienestar material del país. El equilibrio financiero se ha conseguido no como premisa sino como corolario de un equilibrio político. La política ha regido una vez más a la economía y a las finanzas y la paz material ha seguido a la paz espiritual de los españoles. Recordemos la angustia de Villele a fines del siglo XVIII cuando hablaba de que «el origen de todas las desdichas de un país es la desdichada situación de su Hacienda».

No por incruentas son menos difíciles y peligrosas las batallas de la paz. En ellas ayudan al enemigo una serie infinita de factores imponderables, unos objetivos y otros subjetivos, pero todos sútiles e inaprehensibles. El arma única de defensa puede decirse que es el buen crédito, forjado en la confianza de que la administración del Erario público reúne todas las condiciones apetecibles de ponderación, moralidad, vigilancia y control, dándose lo demás por añadidura. Lléguese a este resultado, como en nuestro país se ha llegado por los caminos de la ciencia o por los del arte—que el arte juega también su papel con la preponderancia del factor personal sobre esta cosa aparentemente fría y matemática que es la administración—y la batalla se habrá ganado y con ella la victoria civil más importante para un Gobierno. «Las buenas finanzas de un Estado—afirma Colbert—han sido y serán siempre consideradas como la principal y más importante parte de su gloria».